

Aulas sin barreras

Tecnologías digitales para una educación inclusiva



Verónica Basilotta Gómez-Pablos
Verónica Nistal Anta


narcea

ECO
EDICIONES

Aulas sin barreras

**Tecnologías digitales para una
educación inclusiva**

Verónica Basilotta Gómez-Pablos
Verónica Nistal Anta

Catalogación en la publicación

Basilotta Gómez-Pablos, Verónica, autora

Aulas sin barreras: Tecnologías digitales para una educación inclusiva. / Verónica Basilotta Gómez-Pablos, Verónica Nistal Anta -- Primera edición. -- Bogotá: Ecoe Ediciones, Narcea Ediciones, 2026.

172 páginas. 17x24 cm

(Educación. Técnicas y habilidades de enseñanza.)

Incluye datos curriculares de las autoras -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-508-921-1 (impreso) 978-958-508-923-5 (pdf) 978-958-508-922-8 (digital)

1. Educación inclusiva 2. Tecnología educativa 3. Brecha digital 4. Diseño Universal para el Aprendizaje 5. Competencia digital docente I. Basilotta Gómez-Pablos, Verónica, autora II. Nistal Anta, Verónica, autora

CDD: 371.9046 Ed. 23

Nohora Alvarado



Área 1: Educación.

Área 2: Técnicas y habilidades de enseñanza.

Clasificación Thema: JN- JNT



ECOE
EDICIONES

narcea

© Verónica Basilotta Gómez-Pablos

© Verónica Nistal Anta

© Narcea, S.A. de Ediciones

© Ecoe Ediciones S.A.S.

Ecoe Ediciones S.A.S.

info@ecoeediciones.com

www.ecoeediciones.com

Carrera 19 # 63 C 32

Teléfono: (+57) 321 226 46 09

Bogotá, Colombia

♦ Cita sugerida:

Basilotta Gómez Pablos, V. y Nistal

Anta, V. (2026). *Aulas sin barreras:*

Tecnologías digitales para una

educación inclusiva. Ecoe Ediciones;

Narcea.

Primera edición: Bogotá, 2026

ISBN: 978-958-508-921-1

e-ISBN (PDF): 978-958-508-923-5

e-ISBN (ePub): 978-958-508-922-8

Directora editorial: Ana María Rueda G.

Coordinadora de producción editorial:

Alejandra Rondón Forero

Carátula: Natalia Herrera

Impresión: Carvajal Soluciones de

Comunicación S.A.S. Carrera 69 #15-24

Esta publicación contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 10, promoviendo una educación de calidad y la reducción de las desigualdades.



La reproducción total de esta obra, ya sea en formato físico o digital, está estrictamente prohibida sin la autorización expresa del titular de los derechos. Asimismo, cualquier reproducción parcial de este libro, con o sin fines comerciales, en formato físico o digital, requiere la autorización previa.

Impreso y hecho en Colombia - Todos los derechos reservados

Índice

PRESENTACIÓN	7
1. Educación inclusiva: principios y estrategias para hacerla posible	11
Introducción	11
Definición y fundamentos de la educación inclusiva	12
Referentes internacionales y nacionales de la educación inclusiva	20
Principios para transformar aulas en escenarios inclusivos	21
Estado actual de la educación inclusiva	22
2. Inclusión digital y Diseño Universal para el Aprendizaje	25
Introducción	25
La inclusión digital en el siglo XXI	26
Del Diseño Universal al Diseño Universal para el Aprendizaje	29
Retos para la inclusión digital en el ámbito educativo	34
Perspectivas actuales en la inclusión digital	38
3. De la brecha digital a la educación inclusiva	41
Introducción	41
Delimitación conceptual de brecha digital	42
Tipos de brechas digitales	47
De la brecha digital a la educación inclusiva	52
4. Tecnologías digitales de apoyo a la diversidad	57
Introducción	57
Tipos de tecnologías de apoyo a la diversidad	58
La accesibilidad digital y usabilidad web en las plataformas educativas	60
Tecnología y diversidad	63
5. Tecnologías emergentes para una educación inclusiva	75
Introducción	75
Tecnologías emergentes para favorecer la inclusión educativa	76
Retos de las tecnologías emergentes en la educación	90

6. Diseño de prácticas educativas inclusivas	93
Introducción	93
Enfoques y estrategias en el diseño de prácticas inclusivas	94
Diseño de una secuencia didáctica inclusiva	102
Los Entornos Innovadores de Aprendizaje	108
7. La formación del profesorado en competencias digitales	111
Introducción	111
El papel de la competencia digital docente en la educación inclusiva ...	112
Marcos de la competencia digital docente	114
Personalización de la competencia digital de los estudiantes	126
Retos y oportunidades en la formación del profesorado	130
8. Recursos digitales al servicio de una educación inclusiva	133
Introducción	133
Los recursos digitales y su clasificación	134
Los Recursos Educativos Abiertos	141
Ejemplos de herramientas digitales: la Rueda del DUA	147
Evaluación de recursos digitales	152
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	161

Presentación

En los años 2007 y 2012 coordiné con la profesora Margarita Córdoba Pérez y con los profesores José María Fernández Batanero y Francisco Javier Soto Pérez, dos libros denominados *TIC para la igualdad* y *Buenas prácticas en TIC para la igualdad*; con ellos, queríamos llamar la atención de nuestra comunidad académica sobre las posibilidades que los recursos tecnológicos ofrecían para favorecer la inclusión educativa de todas las personas, independientemente de sus diferentes características, sean estas cognitivas, sensoriales, psicomotoras, lingüísticas, socioeconómicas, étnicas, culturales o de género.

Como bien señalan las autoras en su capítulo primero, no se debe confundir la integración educativa con la inclusión; la primera es una opción centrada en el individuo, mientras que la segunda se refiere a una educación global, orientada a la igualdad y a un dominio colectivo. Supone realizar esfuerzos para alcanzar “una Educación para todas las personas” y trabajar bajo el paradigma de los “derechos humanos”. Esto debe estar presente en cada aula y en cada dinámica escolar. Además, implica que los soportes se hagan dentro del aula, promoviendo el apoyo a todo el alumnado, sin individualizar, y que se utilicen metodologías centradas en el aprendizaje, que fomenten la participación activa del alumnado, su autonomía y su pensamiento crítico.

Y en esta situación, como acertadamente remarcan las autoras, las tecnologías digitales pueden jugar un papel importante “porque ayudan a eliminar barreras y fortalecer procesos hacia la inclusión y la equidad”. Pero para lograrlo es necesario poner en marcha estrategias que favorezcan procesos de inclusión digital, que aseguren el acceso y promuevan el uso efectivo de las tecnologías entre los estudiantes y con el profesorado.

Entre estas estrategias destacan: establecer políticas claras de uso de las TIC para la educación inclusiva desde la administración que favorezcan su accesibilidad e integración; contar con el apoyo de los equipos directivos de las instituciones para su incorporación, facilitando la presencia de TIC en las aulas; y el apoyo a los docentes que las emplean para la finalidad a la que

se refiere la presente publicación; formación en competencias digitales, tanto para el docente como para el discente; establecer políticas que faciliten la transferencia de buenas prácticas y el trabajo colaborativo entre profesores; incorporar asignaturas en los planes de formación inicial de los docentes que relacionen las tecnologías digitales y la educación inclusiva; y por último, potenciar la investigación educativa con propuestas de utilización y de diseño de estas tecnologías.

Por otra parte, su integración debe realizarse desde una perspectiva sistémica, considerando una amplitud de variables referidas a distintos actores: docentes, estudiantes, familias, centro escolar, administración educativa y empresas tecnológicas; que, en interacción, propicien que los estudiantes utilicen las tecnologías digitales para potenciar su autonomía o favorecer la disminución del sentido de fracaso académico, y también adquirir las competencias digitales. Todas ellas, habilidades que, como señalan las autoras: “no solo son importantes para el aprendizaje escolar, sino para una participación activa y significativa en el ámbito profesional y en distintos ámbitos de la vida cotidiana, en un mundo cada vez más digitalizado, y en el cual se deberá desenvolver en un futuro inmediato el estudiante una vez finalizado su período de instrucción”.

La obra se articula en ocho capítulos, que comienzan con uno genérico, donde se abordan aspectos como la definición y los fundamentos de la educación inclusiva, los aspectos significativos que deben considerarse para comprender lo que es y no es la educación inclusiva, la presentación de diferentes experiencias nacionales e internacionales y el ofrecimiento de una serie de principios que deben ser contemplados para transformar las aulas en escenarios inclusivos. El capítulo sirve para establecer los marcos en los cuales se van a mover las autoras en el libro y para abordar de forma específica diferentes problemáticas relacionadas con los tres ejes de la obra: educación inclusiva, inclusión digital y tecnologías digitales.

El segundo de los capítulos aborda la inclusión digital como un componente clave para avanzar hacia una educación inclusiva y equitativa. En él se destaca que no basta con garantizar el acceso a la tecnología, sino que es necesario desarrollar competencias digitales y asegurar su uso crítico y significativo, especialmente para estudiantes con necesidades diversas. En este contexto, se introduce en la obra el concepto de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), un enfoque pedagógico que busca eliminar barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la creación de entornos flexibles, accesibles y adaptativos. El DUA se basa en tres principios fundamentales: ofrecer múltiples formas de representación, expresión e implicación. Además, el texto analiza la relación entre equidad, tecnología y accesibilidad digital, subrayando que la brecha digital sigue siendo un desafío, como se puso de manifiesto durante la pandemia. Es de especial interés el alegato que se realiza al finalizar el capítulo, en el cual se afirma que la inclusión digital es un

derecho y una herramienta poderosa para construir una sociedad más justa, democrática y sostenible.

En el tercer capítulo se explora el concepto de brecha digital como una desigualdad en el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías, y su impacto en la educación inclusiva. Se ofrece en él, diferentes modelos conceptuales para su comprensión, como son el de “tres dimensiones” y el formulado por Van Dijk. Se identifican, al mismo tiempo, diferentes tipos de brechas digitales: rural-urbana, generacional, de género y discapacidad, detallando sus causas y consecuencias. Por último, se aportan propuestas y acciones específicas para reducirlas, como ampliar la conectividad, formar en competencias digitales y adaptar tecnologías para personas con discapacidad.

El capítulo cuarto analiza cómo las tecnologías digitales pueden ser herramientas clave para atender la diversidad del alumnado y favorecer la creación de entornos educativos inclusivos y accesibles. En él se presentan distintos tipos de tecnologías de apoyo, desde recursos básicos como tableros con pictogramas hasta sistemas avanzados que usan inteligencia artificial, clasificándolas según su nivel de complejidad y aplicabilidad educativa. Es de especial relevancia que en el texto se profundiza en cómo la tecnología puede apoyar al alumnado con discapacidad intelectual, sensorial y física, así como a quienes presentan dificultades de aprendizaje (como dislexia, TDAH o discalculia) y altas capacidades. En cada caso, se describen herramientas específicas, como lectores de pantalla, organizadores gráficos, programas de gestión del tiempo o plataformas de aprendizaje avanzado. También hay una interesante llamada de atención en el capítulo a que la inclusión de las tecnologías digitales requiere una adecuada planificación, implementación y acompañamiento profesional. Lo expuesto nos lleva a señalar que esta incorporación no debe ser una cuestión azarosa, sino que debe estar cuidadosamente planificada y justificada.

Un capítulo de especial relevancia, por la escasa literatura científica al respecto, es el quinto, que se centra en el papel que diferentes tecnologías emergentes, como la robótica educativa, la inteligencia artificial (IA) y la realidad mixta (RM), tienen en la promoción de una educación más inclusiva, personalizada e innovadora. Se ofrecen en él no solo clarificaciones conceptuales, sino claras referencias a las posibilidades que ofrecen para diseñar experiencias de aprendizaje personalizadas y apoyos específicos. También se llama la atención en el capítulo respecto a la necesidad de realizar investigaciones educativas sobre estas tecnologías, para incorporarlas de forma exitosa en la educación, y reflexiones sobre los retos que implica su inclusión en la enseñanza.

El capítulo sexto aborda el diseño de prácticas educativas inclusivas que respondan a la diversidad del alumnado. En él se presentan enfoques como la enseñanza multinivel, el DUA y la aplicación de metodologías activas. Además, se destaca la importancia de planificar teniendo en cuenta los distintos ritmos y necesidades del alumnado, eliminando barreras para el aprendizaje y

la participación. El modelo de Predicción, Superación y Planificación, en inglés, Predict, Overcome y Plan (P.O.P) se propone como guía práctica para diseñar secuencias didácticas accesibles. Se insiste en la necesidad de identificar barreras con antelación y ofrecer múltiples formas de representación, acción y participación. En el capítulo, se reconoce, por una parte, el potencial transformador de estos enfoques y, por otra, los desafíos que implica su implementación.

El capítulo séptimo está dedicado a la importancia de formar al profesorado en competencias digitales para lograr una educación inclusiva. Y para ello se analiza el marco europeo DigCompEdu, y de manera específica el área denominada “Empoderamiento del alumnado”, centrada en la accesibilidad, personalización y compromiso activo. También se trabaja el desarrollo de la competencia digital del alumnado, con actividades adaptadas y recursos accesibles. En todo momento se reclama acertadamente que la formación debe ser práctica, conectada con la realidad del aula y con un enfoque reflexivo y colaborativo.

En el último capítulo, se aborda el papel de los recursos digitales en la construcción de una educación inclusiva, destacando su potencial para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desde los principios del DUA. Se propone una clasificación en cuatro tipos: gestión de información, creación y edición de contenidos, comunicación y colaboración, y gestión del aprendizaje. Se profundiza en el valor pedagógico de los recursos audiovisuales, especialmente el cine, como herramienta para fomentar la empatía, la reflexión y la educación emocional. También se analizan los Recursos Educativos Abiertos (REA), sus características, licencias y buenas prácticas para su diseño inclusivo. De especial interés, es la presentación que se hace en el capítulo de la “rueda del DUA”, que se presenta como una herramienta clave para seleccionar recursos alineados con el DUA. Finalmente, se exponen diferentes instrumentos para evaluar la calidad de los recursos digitales, con criterios de accesibilidad, usabilidad y eficacia pedagógica.

La obra *Aulas sin barreras. Tecnologías digitales para una educación inclusiva* no solo proporciona un análisis teórico profundo acerca de los desafíos y posibilidades que implica el uso de tecnologías digitales en el ámbito de la educación inclusiva, sino que también presenta una amplia variedad de ejemplos y experiencias prácticas. Estos casos ilustran diversas formas de integración tecnológica, ofreciendo orientaciones valiosas para avanzar hacia la transformación de los entornos educativos, en espacios inclusivos, a través del aprovechamiento de dichas tecnologías. Y por ello cumple un vacío existente en el panorama científico español e iberoamericano.

JULIO CABERO ALMENARA
Catedrático de Tecnología Educativa
Universidad de Sevilla

1

Educación inclusiva: principios y estrategias para hacerla posible

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva es un proceso fundamental en la transformación de los sistemas educativos, que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y se sientan valorados en su entorno educativo. Además, es un proceso dinámico que requiere la reorganización de políticas, prácticas y culturas escolares para eliminar barreras y promover entornos de aprendizaje accesibles y equitativos. Por tanto, la educación inclusiva se esfuerza por identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación, y trabaja en todos los ámbitos, desde el diseño del plan de estudios hasta el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este capítulo se exploran los fundamentos esenciales de la educación inclusiva y se destaca la necesidad de pasar de un modelo de integración a uno verdaderamente inclusivo, donde el sistema educativo se adapte a la diversidad del alumnado y no al revés. Para ello, se analizan los principios que intervienen en la delimitación conceptual del término inclusión, y algunos términos relacionados, como la igualdad de oportunidades, la equidad, la calidad, la accesibilidad y la participación.

Además, se presentan ejemplos de buenas prácticas educativas, como el *Índice para la Inclusión* y algunas experiencias innovadoras que aportan resultados positivos en la promoción de la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Por último, se analiza el papel de la comunidad educativa en la construcción colectiva de aulas inclusivas, y se subraya la importancia del compromiso conjunto de docentes, familias y profesionales de apoyo.

En definitiva, este capítulo proporciona un marco teórico y práctico para comprender y aplicar la educación inclusiva, evidenciando su impacto en el desarrollo social y emocional de los estudiantes. La educación inclusiva es un

derecho y una herramienta poderosa para construir sociedades más equitativas, diversas y cohesionadas.

DEFINICIÓN Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Los términos *inclusión educativa* y *educación inclusiva* se utilizan a menudo de forma indistinta; sin embargo, existen autores que consideran que son dos ideas diferentes. Estos autores exponen que la inclusión educativa hace referencia al proceso de incorporar a la persona en el sistema educativo; y que la educación inclusiva alude a la visión de la educación y el sistema en su totalidad, que debería ser lo suficientemente abierto, no solo en el sentido de incorporar a los individuos, sino de que estos participen activamente. Más allá de esta discusión terminológica, lo importante es que el sistema educativo no caiga en el error de entender la inclusión como la integración de estudiantes con necesidades especiales en escuelas regulares. En este libro se va a optar por emplear el término educación inclusiva, por la amplitud del mismo, pero sin renunciar en casos concretos al término inclusión educativa.

La educación inclusiva es un concepto amplio, que integra diferentes dimensiones, por lo que es difícil encontrar una definición única y exclusiva. En los inicios, el concepto se relacionaba principalmente con la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares. Pero, con el paso del tiempo y la evolución del término, el enfoque se amplió para incluir la diversidad en todas sus formas, incluyendo diferencias lingüísticas, de género, culturales y de origen socioeconómico, entre otras (Mederos-Machado et al., 2024).

Esta realidad, similar a lo que ocurre con términos como “calidad educativa” o “educación para la justicia social”, refleja la complejidad del término y la multiplicidad de prácticas y procesos que engloba (Echeita, 2018 y 2025). Por tanto, concretar su significado en un contexto determinado requiere delimitar los elementos y dinámicas que lo conforman, para comprender su verdadero alcance y aplicación.

Según la UNESCO (2025), la educación inclusiva implica la transformación de los sistemas educativos para garantizar que respondan a las necesidades de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales o culturales. Este enfoque requiere cambios profundos en los contenidos, métodos y estrategias de enseñanza, para promover una visión común que abarque a todos los niños y jóvenes en edad escolar. Por este motivo, en la actualidad la inclusión se posiciona como el eje central de las políticas y prácticas educativas, orientadas hacia una educación equitativa y de calidad.

La educación inclusiva se sustenta en tres perspectivas interconectadas. Desde un punto de vista educativo, atiende las diferencias individuales de los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje y el desarrollo de toda la comunidad

educativa. Desde un punto de vista social, promueve actitudes de respeto hacia la diversidad y contribuye a la construcción de sociedades más justas y no discriminatorias. Desde un punto de vista económico, garantiza que todos los sectores de la sociedad, especialmente los grupos más desfavorecidos, tengan acceso pleno, justo y equitativo a las oportunidades educativas de la comunidad.

Por tanto, la educación inclusiva no se reduce de manera exclusiva al contexto escolar y educativo, sino que debe entenderse como un constructo transversal y presente en todos los ámbitos: comunidades sociales, familiares y escolares. Es un concepto que sobrepasa el marco meramente educativo y enlaza con el concepto de inclusión social; defiende los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, la igualdad de oportunidades y la participación en el espacio público, así como el acceso al mundo profesional. Según Pérez y López-Francés (2017), la inclusión social contextualiza, sostiene y legitima a la educación inclusiva; al mismo tiempo, la educación inclusiva se puede considerar como el cimiento sobre el que se ha de alzar la inclusión social.

En el contexto educativo, la inclusión parte de la premisa de que todos los estudiantes tienen el derecho de recibir una educación de calidad en entornos ordinarios, donde la diversidad no es un obstáculo, sino una fortaleza que enriquece el aprendizaje colectivo. La inclusión abarca a todos los estudiantes, incluidos aquellos que enfrentan barreras económicas, culturales o sociales. Por consiguiente, es un proceso que transforma las culturas, políticas y prácticas educativas para responder a la diversidad del alumnado, eliminando las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación.

Todo lo anterior exige una revisión profunda de la organización escolar y el currículo educativo. Además, la formación de los docentes es fundamental para garantizar que se cubren todas las necesidades individuales del alumnado de forma efectiva (López-Melián et al., 2025).

La legislación actual insiste en la necesidad de que en las instituciones educativas se promueva una atención personalizada de todos los estudiantes, que tenga en cuenta las características y necesidades individuales.

Conceptos clave para entender la educación inclusiva

Para entender mejor el significado del término educación inclusiva, es preciso analizar algunos términos que intervienen en su delimitación conceptual, como igualdad de oportunidades, equidad, calidad, accesibilidad y participación.

Los conceptos de *igualdad de oportunidades* y *equidad* implican el hecho de ofrecer una educación sin exclusiones, en la que todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial de aprendizaje. Sin embargo, estos términos no significan lo mismo. Mientras la igualdad se enfoca en proporcionar los mismos recursos a todos los estudiantes, la equidad se centra en ofrecer a cada uno lo que necesita en función de sus condiciones y características específicas.

Según Booth y Ainscow (2011), la equidad es un principio central de la educación inclusiva porque reconoce que las brechas en el aprendizaje pueden deberse no solo a las diferencias individuales de las personas, sino también a la propia organización y estructura del sistema educativo.

La educación inclusiva es, en términos generales, una muestra de respeto hacia la sociedad y, por tanto, la obtención de un sistema educativo de calidad. El término *calidad* presenta una gran variabilidad y dinamismo. Así pues, va cambiando paralelamente al tiempo y a los individuos que establecen su definición, a sus creencias y pensamientos, y a los supuestos pedagógicos que se toman como referencia. Siempre y cuando la escuela continúe renovándose, el concepto de calidad se mantiene vivo. La calidad educativa hace referencia a la capacidad de un sistema educativo para proporcionar a los estudiantes los conocimientos y competencias necesarias para su desarrollo integral y bienestar futuro (Echeita, 2017; Latorre, 2022).

La *accesibilidad* es otro elemento fundamental en la definición del término educación inclusiva. Se refiere al grado en el que todas las personas pueden utilizar un recurso, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, perceptivas, cognitivas o físicas. Es indispensable, ya que se trata de una condición necesaria para lograr que los derechos e igualdad de oportunidades de todas las personas se cumplen, garantizando su independencia y autonomía. Por tanto, va más allá de la eliminación de barreras arquitectónicas y tecnológicas, y abarca, también, la accesibilidad pedagógica, que incluye el diseño de materiales, actividades y evaluaciones que sean apropiados para todos los estudiantes. Por ejemplo, el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) permite que las escuelas desarrollen recursos educativos que sean inclusivos desde su diseño, favoreciendo así la participación de todos los estudiantes.

Por último, la *participación* implica no solo la presencia física de los estudiantes en el aula, sino también su capacidad para contribuir activamente en la mejora del proceso educativo y sentirse parte de la comunidad educativa. Fomentar la participación significa rediseñar las actividades escolares de modo que sean significativas y relevantes para todos los estudiantes, considerando sus diferentes contextos y experiencias. Esto requiere un compromiso activo de los docentes y la comunidad educativa en la creación de espacios de aprendizaje donde cada estudiante se sienta valorado y respetado.

Diferencias entre integración e inclusión

Los términos *integración* e *inclusión* a menudo se utilizan de manera sinónima; sin embargo, no significan lo mismo para diferentes autores. La comprensión de estas diferencias es fundamental para diseñar y promover un sistema educativo que responda efectivamente a las necesidades de todos los estudiantes.

La integración hace referencia a la incorporación de los estudiantes con necesidades específicas en entornos regulares, sin modificar sustancialmente la estructura y organización del sistema educativo. Este modelo deposita la responsabilidad del aprendizaje en el estudiante, que es quien debe adaptarse al sistema educativo. Para ello, los docentes y profesionales de la educación diseñan intervenciones puntuales, como adaptaciones curriculares o apoyos específicos. Las adaptaciones curriculares son ajustes o adecuaciones que se realizan en el currículo educativo para que algunos objetivos y contenidos sean accesibles. El objetivo principal de la integración es la presencia física de los estudiantes en el aula, aunque esto no se traduzca siempre en una experiencia educativa significativa ni en una participación plena (Echeita, 2018).

Por su parte, el término inclusión da un paso más allá y adopta un enfoque transformador. En este enfoque, el sistema educativo se adapta al alumnado para eliminar barreras y garantizar que todos los estudiantes, sin excepción e independientemente de sus características, puedan participar y aprender en igualdad de condiciones. La inclusión reconoce la diversidad como un elemento enriquecedor y busca que todos los estudiantes se sientan parte de la comunidad educativa (UNESCO, 2020).

Por tanto, mientras que la integración se centra en realizar adaptaciones individuales para que el estudiante se incorpore al sistema educativo, la inclusión pone el foco de atención y la responsabilidad principal en el sistema y en la promoción de políticas y prácticas educativas que apoyen la participación de todos, con el fin de transformar la educación y responder a la diversidad del alumnado.

Figura 1.1. Integración versus inclusión



Fuente: Plena Inclusión (2020).

Tal y como puede observarse en la Figura 1.1, la integración implica que los estudiantes con diferentes necesidades comparten el mismo espacio que los demás, pero no en igualdad de condiciones y con una participación plena en las actividades diseñadas. Por su parte, la inclusión establece los apoyos necesarios para que todos los estudiantes puedan participar plenamente en las actividades planificadas y contribuyan a su desarrollo según sus diferentes capacidades.

Un ejemplo de integración sería incorporar a un estudiante con discapacidad motora en un aula regular y aplicar medidas diferentes a las del grupo clase. En el caso de la inclusión, se aplicarían estrategias como el DUA para asegurar la accesibilidad en los materiales y evaluaciones.

En la Tabla 1.1 se profundiza en las diferencias entre ambos términos, teniendo en cuenta algunos elementos esenciales ya comentados: enfoque, responsabilidad, meta principal, barreras, rol del estudiante y rol del sistema educativo.

TABLA 1.1. DIFERENCIAS ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN		
Aspecto	Integración	Inclusión
<i>Definición</i>	Incorporar a estudiantes con necesidades específicas en el sistema educativo regular.	Transformar el sistema educativo para atender las necesidades de todos los estudiantes.
<i>Enfoque</i>	Adaptar al estudiante al entorno educativo existente.	Adaptar el sistema educativo a la diversidad del alumnado.
<i>Responsabilidad</i>	El estudiante es responsable de adaptarse al entorno.	El sistema educativo es responsable de eliminar barreras para todos.
<i>Meta principal</i>	Lograr que el estudiante acceda físicamente al aula regular.	Fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo para todos.
<i>Barreras</i>	No necesariamente eliminadas, el estudiante debe superarlas.	Identificadas y eliminadas de forma proactiva.
<i>Rol del estudiante</i>	El estudiante se adapta al sistema educativo establecido.	El estudiante participa activamente y se siente valorado dentro de la comunidad educativa.
<i>Rol del sistema educativo</i>	El sistema educativo mantiene estructuras tradicionales y realiza adaptaciones puntuales para estudiantes.	El sistema educativo transforma la estructura y cultura escolar para atender la diversidad.
<i>Ejemplo práctico</i>	Un estudiante con discapacidad motora recibe clases en un aula regular, pero el docente aplica medidas diferentes a las del grupo clase.	Un estudiante con discapacidad motora recibe clases en un aula regular y el docente aplica el DUA en sus diseños didácticos.

Fuente: elaboración propia.

La educación inclusiva implica un cambio de paradigma, que es especialmente relevante en todos los países y sistemas educativos. En concreto, en el contexto español, la legislación hace énfasis en algunas medidas para promover este modelo. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece que las adaptaciones curriculares deben diseñarse desde un enfoque universal, promoviendo entornos de aprendizaje accesibles y equitativos para todos los estudiantes por igual.

La calidad educativa en contextos inclusivos

Para garantizar la calidad educativa es preciso ofrecer a todos los estudiantes oportunidades equitativas de aprendizaje, adaptando las estructuras y prácticas del sistema educativo en respuesta a la diversidad. Este enfoque promueve la equidad y, también, fortalece los aprendizajes y las relaciones sociales. A continuación, se exponen algunos indicadores para asegurar la calidad de un sistema educativo inclusivo, los cuales se centran en el acceso universal, la eliminación de barreras, la promoción de la equidad, la participación activa, el bienestar y el clima escolar positivo.

- *Acceso universal.* El acceso universal es un indicador prioritario en la educación inclusiva, que se traduce en la creación de entornos, programas y herramientas educativas accesibles para que todas las personas, independientemente de sus características, puedan estar presentes, participar y aprender. Esto implica, en muchos casos, eliminar barreras físicas, tecnológicas, económicas y culturales. Algunos ejemplos de acceso universal se pueden observar en infraestructuras accesibles, tecnologías accesibles y programas de apoyo a grupos desfavorecidos.
- *Participación inclusiva.* Más allá del acceso, la educación inclusiva debe garantizar la participación activa de todos los estudiantes. Algunas metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, las tertulias literarias dialógicas y los proyectos interdisciplinarios fomentan la participación, colaboración y el respeto mutuo.
- *Bienestar emocional.* El bienestar emocional es otro indicador determinante para lograr una verdadera educación inclusiva, pues impacta de manera significativa en la forma en la que los estudiantes procesan, retienen y utilizan la información del entorno. Por tanto, potenciar el bienestar emocional en los centros promueve un aprendizaje apropiado y un entorno más inclusivo y equitativo.
- *Clima escolar positivo.* Un clima escolar positivo implica relaciones respetuosas y estrategias de resolución de conflictos. Existen prácticas como la mediación escolar, los grupos interactivos y las actividades culturales, que fortalecen el sentido de pertenencia, mejoran la convivencia y el clima escolar del centro.